



PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2022-00182-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte demandante, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL
AGENCIAS EN DERECHO	\$4.121.286,95
TOTAL	\$4.121.286,95

SON: CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE

**ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIA**

Firmado Por:

Erika Castellanos Jerez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 024
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c15c6f841b255b76c276511ece1c71b220f69f0110b8ed936d5c99d92b329de**

Documento generado en 03/08/2022 07:53:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>